

Reglamento: "Bono de bienvenida: Tarjetas adicionales"

Términos y condiciones

Promoción:

Bono de bienvenida hasta de 3,000 Millas, 4,000 Puntos o 150 Cashback al solicitar una tarjeta adicional para familiares o amigos.

Dirigido a:

Clientes de BAC Credomatic que posean tarjeta de crédito titular.

Detalle de la promoción:

Al solicitar una tarjeta adicional a través de nuestros canales digitales y cumplas con las condiciones de la promoción, obtén Puntos, Millas y Cashback* adicionales por cada USD 1 de compras durante los primeros dos meses luego de la entrega de la tarjeta de crédito adicional, según la siguiente tabla:

Categoría	Puntos	Millas	Cashback*	Tope de acumulación mensual
Black	1.5	1.5	N/A	4,000 Puntos o 3,000 Millas
Platinum	1	1	1.5	2,500 Puntos 1,500 Millas o 150 Cashback
Dorada	1	1	1	1,250 Puntos 800 Millas o 80 Cashback
Clásica	1	1	1	1,250 Puntos 800 Millas o 80 Cashback

*Aplican los programas de lealtad Cashback, Walmart Cash, PriceCash y Pradera

Instrucciones:

Ingresa tu solicitud para una tarjeta de crédito adicional BAC Credomatic a través de los siguientes canales digitales:

- Formulario en línea
- Banca en Línea

Valida que la información sea correcta para que tu resolución sea más ágil.

Vigencia de la promoción:

La promoción de los bonos de bienvenida es válida del 16 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021.

Restricciones:

- a)** Promoción válida únicamente para solicitudes realizadas a través de los canales digitales indicados anteriormente. No participan tarjetas solicitadas por otros canales.
- b)** Bono de bienvenida se aplicará únicamente a la tarjeta titular, 30 días después de finalizar los dos meses luego de la entrega de la tarjeta de crédito adicional, según la tabla descrita anteriormente.
- c)** Aprobación de la tarjeta adicional sujeta a políticas internas.
- d)** Bono aplica según programa de lealtad y categoría de la tarjeta titular, según tabla descrita anteriormente.
- e)** Máximo un bono de bienvenida por cliente.
- f)** Promoción vigente del 16 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021.

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, podrá evacuarse mediante consulta telefónica al número telefónico 2361-0909. El reglamento de la promoción será divulgado por medio de la página web www.baccredomatic.com

La respuesta a estas consultas no implicará una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento.